



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-002-2009-00305-01

MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE DRA. PATRICIA AFANADOR ARMENTA

DEMANDANTE JOSE SAMUEL ARBELAEZ

DEMANDADO E.S.E. HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA

FECHA SENTENCIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy veinticinco (25) de Noviembre de dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintisiete (27) de Noviembre de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIAS HABLES DE NOTIFICACION: 25, 26 y 27 de noviembre de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: Dos (2) de diciembre de 2013

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General